

- 2 ENE. 1954



97117

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Juan HUMET SALA, de nacionalidad española, residente en Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), Calle Capitán Cortés, 2 por "CARRETILLA SOPORTE ACOPLABLE A TRACTORES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a una carretilla cuya estructura permite su acoplamiento a un tractor, y con la que es posible transportar toda clase de aparatos auxiliares que deban ser accionados por la toma de fuerza del propio tractor, por ejemplo grupos bomba elevadores, y la cual está especialmente estudiada para hacer posible una perfecta adaptación de estos aparatos auxiliares, tanto en cuanto a su inclinación y altura con respecto del suelo, como en lo que se refiere a su disposición en relación con el citado tractor.
- 5.
- 10.

97117<sup>-2</sup> EN



- La carretilla aludida, consiste esencialmente en una plataforma receptora del aparato a transportar, en cuya parte inferior está montado giratorio un eje transversal, del que parten hacia abajo sendos brazos portadores del eje de las ruedas de la carretilla, y hacia arriba, otro brazo con un orificio excéntrico susceptible de coincidir y ser fijado mediante un perno con las perforaciones de una serie formada en arco de circunferencia en una parte adyacente de la plataforma, a los fines de regular la altura de la misma sobre el suelo, estando dicha plataforma provista de una barra de tracción acoplable al tractor, ajustable en longitud e inclinación, y provista de una horquilla de apoyo para el árbol de transmisión, articulado al aparato a accionar.
- 5.
- 10.
- 15.

- Dicha plataforma está constituida preferentemente por dos placas laguero, arriostradas en su parte posterior mediante un travesaños perforados que forman el asiento del aparato a transportar, provistas de orejas inferiores en las que está montada al eje soporte del tren de ruedas y en cuyos extremos delanteros está dispuesto giratorio un eje transversal que lleva fijados la barra de tracción y un sector adyacente a uno de los largueros, con una serie de orificios dispuestos en arco de circunferencia, uno de los cuales es susceptible de recibir un perno de fijación que es asegurado en un taladro correspondiente, formado en el laguero, para el ajuste de la inclinación de la barra con respecto de la
- 20.
- 25.



97117

plataforma .

5. Por otra parte, de acuerdo con otra de las características del invento, dicha barra de tracción puede ser montada ajustable en longitud con respecto a este último eje, mediante una doble brida, formada por dos manguitos fijados entre sí en cruz, abiertos longitudinalmente, y provistos de dispositivos de apriete por los que pueden ser fijados, respectivamente, sobre el eje y sobre la barra de tracción.

10. Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la invención, un caso práctico de realización de una carretilla según las características descritas.

15. En dichos dibujos: La figura 1 muestra una vista en perspectiva de la carretilla; y la figura 2 se refiere asimismo, a otra vista en perspectiva pero referida exclusivamente a la plataforma.

20. La carretilla aludida, según la representación de los dibujos, está constituida por una plataforma -1- formada por dos placas larguero -2-, dispuestas paralelas entre sí, y las cuales se hallan arriestradas posteriormente por los travesaños -3-, dotados de orificios -4- en su cara superior que permiten la inserción de los elementos que deban fijar el aparato que se trata de transportar. Estos largueros -2-, están provistos por su parte posterior, adyacentes a los travesaños -3-, de las orejas -5-, mientras que sus extremos anteriores -6- se hallan unidos por un eje transversal -7-, montado en dis-

25.

97117

- 2 EN



posición giratoria, y en el cual, bajo el sistema que se explica más adelante se fija la barra de unión al tractor.

5. En la parte inferior de la plataforma -1- descrita, se encuentra un bastidor que está formado por los siguientes elementos: un eje transversal -9-, montado asimismo giratorio, cuyos extremos -10- están conectados en las orejas -5-, y del cual parten hacia la parte inferior los brazos -11-, que se unen al eje -12- soporte del tren de ruedas -13-.

10. De uno de los extremos del eje -9- superior, parte hacia arriba el brazo -14- con un orificio excéntrico, el cual es susceptible de coincidir y ser fijados mediante el perno -15-, siempre selectivamente según las necesidades del caso en unas perforaciones -16- previstas en la oreja -5- adyacente, y las cuales están dispuestas sobre un arco de circunferencia.

15. Con la disposición que voluntariamente se le puede dar al brazo -14-, se consigue una variación de la altura de la plataforma en relación con el suelo donde se halle dispuesta.

20. Tal como se ha dicho anteriormente, la barra de unión -8- se halla unida al eje giratorio -7-, de manera que ésta puede ser ajustada en longitud e inclinación.

25. La primera variación se consigue mediante la disposición de una doble brida -16-, formada por dos maniguitos -17- fijados entre sí en cruz, y los cuales se

2 ENE



97117

hallan abiertos longitudinalmente, de manera que en el superior pase el eje giratorio -7-, mientras que en el inferior lo hace la barra de tracción -8-, estando ambos provisto de los dispositivos de apriete -18-, que fijan en posición tando al uno como a la otra, y esta última cuando se halla en la longitud escogida.

La segunda de las variaciones, es decir la inclinación, se lleva a cabo mediante un dispositivo formado por un sector, adyacente a uno de los largueros -2-, el cual lleva previstos una serie de orificios -20-, dispuestos asimismo en arco de circunferencia, siendo cada uno de ellos susceptible de recibir selectivamente el perno de fijación -21- que es asegurado en un taladro correspondiente, formado en el propio larguero -2-. Resulta obvio que la posición que adopte el sector -19- determina el grado de inclinación de la barra de unión -8-.

Otra de las particularidades de la presente invención, radica en el hecho de que por la parte central de la barra de tracción -8- emerge una horquilla la cual sirve de elemento de apoyo para el árbol de transmisión -23-, esquematizado en la figura 1, articulado al aparato fijado en la plataforma -1-, y que deba ser accionado por el mismo.

Se comprende que serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales empleados en los diversos elementos constitutivos de la carretilla, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de la misma, y en consecuencia todo cuanto



no altere su esencialidad.

97117

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Carretilla soporte acoplable a tractores que se caracteriza por el hecho de estar formada por una plataforma receptora del aparato a transportar, en cuya parte inferior está montado giratorio un eje transversal del que parten hacia abajo sendos brazos portadores del eje de las ruedas de la carretilla, y, hacia arriba, otro brazo con un orificio excéntrico, susceptible de coincidir y ser fijado mediante un perno con las perforaciones de una serie formadas en arco de circunferencia en una parte adyacente de la plataforma, a los fines de regular la altura de la misma sobre el suelo, estando dicha plataforma provista de una barra de unión acoplable al tractor ajustable en longitud e inclinación, y provista de una horquilla para el apoyo del árbol de transmisión articulado entre el tractor y el aparato a accionar.
  2. Carretilla soporte acoplable a tractores, según la reivindicación 1, que se caracteriza por el hecho de que la plataforma aludida está constituida preferentemente por dos placas larguero, arriestradas en su parte posterior mediante travesaños perforados que forman
5. que se caracteriza por el hecho de estar formada por una plataforma receptora del aparato a transportar, en cuya parte inferior está montado giratorio un eje transversal del que parten hacia abajo sendos brazos portadores del eje de las ruedas de la carretilla, y, hacia arriba, otro
10. brazo con un orificio excéntrico, susceptible de coincidir y ser fijado mediante un perno con las perforaciones de una serie formadas en arco de circunferencia en una parte adyacente de la plataforma, a los fines de regular la altura de la misma sobre el suelo, estando dicha plataforma provista de una barra de unión acoplable al tractor ajustable en longitud e inclinación, y provista de una horquilla para el apoyo del árbol de transmisión articulado entre el tractor y el aparato a accionar.
- 15.
- 20.



971172 ENF



Fig. 1

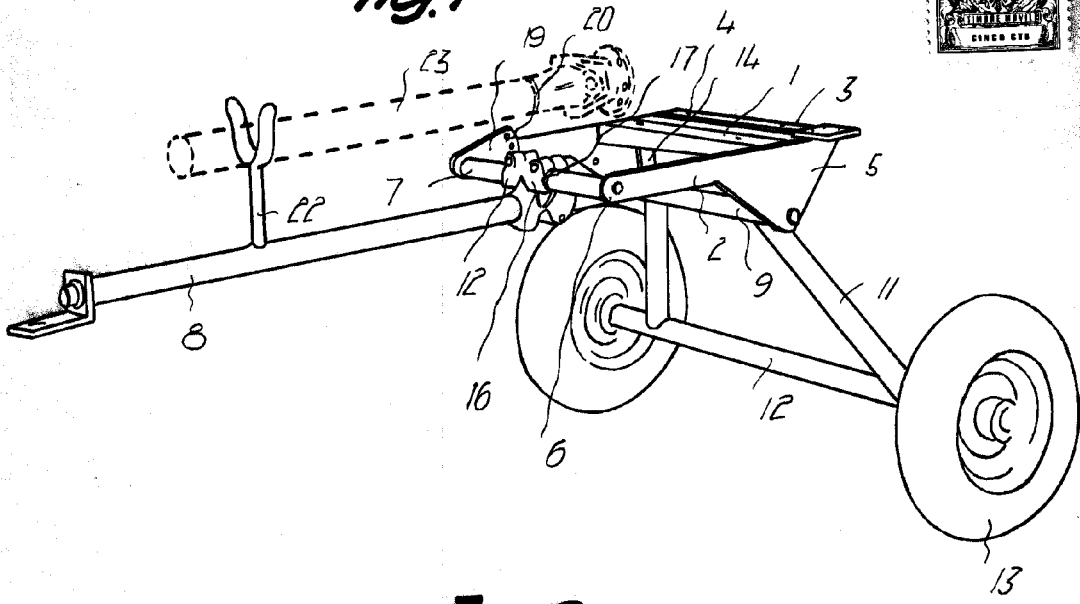
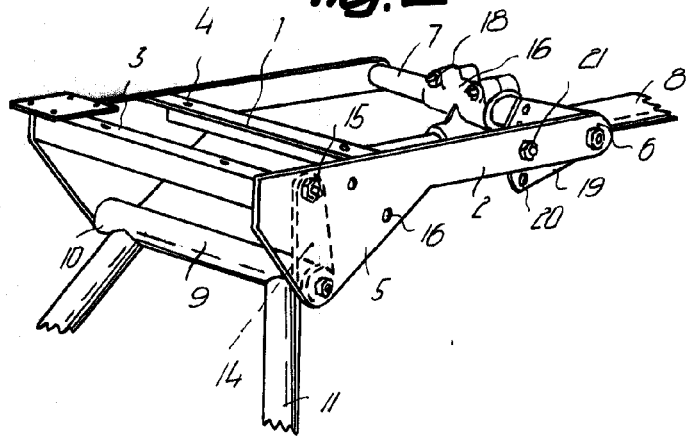


Fig. 2



Barcelona, 31 Dic. 1962

Juan Humet Gala  
p.a.

9574